



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00030

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA
TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 8 DE MARZO DE 2021

Señores asistentes:

Presidente:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Vicepresidenta:

Doña María Dolores Martínez
Pay

Secretario:

Don Francisco Álvarez García

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Pedro López Hernández

Doña María Marín Martínez

Doña Consagración Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Don Juan Antonio Mata
Tamboleo

Don Juan José Molina
Gallardo

Don Antonio José Espín Espín
(Sustituye a don Fernando
Moreno García)

Doña Clara Valverde Soto
(Sustituye a don Víctor
Martínez-Carrasco Muñoz en
el debate de la moción
10L/MOCC-0096)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:08 horas del día 8 de Marzo de 2021, se reúnen los diputados y diputadas al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, la Presidencia solicita guardar un minuto de silencio en señal de duelo por las víctimas del COVID-19. En pie, los asistentes guardan un minuto de silencio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonan su lugar en la misma y no vuelven a ocuparlo hasta que concluye la discusión del tema de que se trata.

Se trató de los siguientes asuntos:

I. 10L/MOCC-0092 MOCIÓN SO-BRE APROBACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PARQUE REGIONAL COSTERO-LITORAL DE CABO COPE Y PUNTAS DE CALNEGRE, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 202000006707).

Doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la moción ante la Comisión.

A continuación, don Juan Antonio Mata Tamboleo, del Grupo Parlamentario Popular defiende la enmienda parcial número de registro 2021000010272.

Seguidamente, doña María Dolores Martínez Pay, defiende la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista número de registro 2021000010277.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Marín Martínez, interviene en el turno para fijación del texto de la moción y anuncia que no acepta las enmiendas parciales, aunque agradece a los Grupos el interés mostrado con su presentación.

En el turno final de intervención de los grupos parlamentarios hacen uso de la palabra la Sra. Martínez Pay, el Sr. Carrera de la Fuente, el Sr. Mata Tamboleo y el Sr. Álvarez García, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Votada la moción en su texto original resulta aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox y Mixto), ninguno en contra y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).



Asamblea Regional
de Murcia

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PARQUE REGIONAL COSTERO-LITORAL DE CABO COPE Y PUNTAS DE CALNEGRE

La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno a abordar la remoción de los obstáculos en la tramitación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Regional Costero-Litoral de Cabo Cope y Puntas de Calnegre y, tras el trámite de información pública, se proceda a su aprobación."

(Se ausenta de la sala don Juan José Molina Gallardo.)

(La diputada, doña María Dolores Martínez Pay, Vicepresidenta de la Comisión, se ve obligada a abandonar la sala por motivos de salud.)

II. 10L/MOCC-0093 MOCIÓN SOBRE AUMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA PARA ALQUILER O CESIÓN DE USO, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 202000006796)

Defiende la moción ante la Comisión, doña Consagración Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular defiende la enmienda parcial número de registro 2021000010274.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno para fijación del texto de la moción, hace uso de la palabra la Sra. Martínez Muñoz, que anuncia la no aceptación de la enmienda parcial presentada.

En el turno final de intervención, hacen uso de la palabra la Sra. Marín Martínez, el Sr. Álvarez García y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Votada la moción en su redacción original, resulta aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE AUMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA PARA ALQUILER O CESIÓN DE USO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a aumentar el parque público de vivienda en alquiler o cesión de uso acogiendo a la modificación del "Programa de fomento del parque de vivienda" en alquiler del Plan Estatal de Vivienda 2018/2021."

III-10L/MOCC-0095 MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE NUEVA ESTRATEGIA REGIONAL PARA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE MASAS FORESTALES DE LA REGIÓN Y DESARROLLO DE SU PLAN DE ACCIÓN PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 202100009731).

Don Juan Antonio Mata Tamboleo, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

A continuación, don Francisco Álvarez García, defiende las dos enmiendas parciales números de registro 2021000010271 y 20210000120278, formuladas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Seguidamente, don Pedro López Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda parcial número de registro 2021000010276.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Francisco Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Mata Tamboleo, autor de la iniciativa y anuncia que mantiene su texto inicial y no acepta las enmiendas parciales presentadas.

A continuación, en el turno final para fijación de posiciones hacen uso de la palabra el Sr. López Hernández, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Álvarez García, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Votada la moción en su redacción original, su texto es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE NUEVA ESTRATEGIA REGIONAL PARA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE MASAS FORESTALES DE LA REGIÓN Y DESARROLLO DE SU PLAN DE ACCIÓN PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de:

1º.- Elaborar la nueva Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de las Masas Forestales de la Región de Murcia.

2º.- Desarrollar el Plan de Acción para la Conservación y Uso Sostenible de las Masas Forestales de la Región de Murcia, que dé continuidad al vigente Plan de Acción de Política Forestal 2017-2021."

(Se ausenta de la sesión don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, sustituyéndole en su puesto doña Clara Valverde Soto).

IV. 10L/MOCC-0096 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CORREDOR DEL MEDITERRÁNEO, Y ELECTRIFICACIÓN DE LA LÍNEA FERROVIARIA ÁGUILAS-LORCA-MURCIA Y MODERNIZACIÓN EL PARQUE DE TRENES POR MODELOS HÍBRIDOS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 202000008205).



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Clara Valverde Soto, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

Seguidamente, don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la enmienda parcial número de registro 20210000010273, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Pedro López Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista; don Francisco Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Sra. Valverde Soto interviene en el turno para fijación del texto de la moción y anuncia que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Finalmente, hacen uso de la palabra el Sr. López Hernández, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Álvarez García, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CORREDOR DEL MEDITERRÁNEO Y ELECTRIFICACIÓN DE LA LÍNEA FERROVIARIA ÁGUILAS-LORCA-MURCIA Y MURCIA-CIEZA-ALBACETE, MODERNIZACIÓN EL PARQUE DE TRENES POR MODELOS HÍBRIDOS Y MEJORA DEL SERVICIO DE CERCANÍAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, éste a su vez, inste al Gobierno de la Nación que continúe con los trabajos que está desarrollando en el ámbito del Corredor Mediterráneo y que contemple la electrificación de la línea ferroviaria Águilas-Lorca-Murcia y Murcia-Cieza-Albacete, en el plazo más inmediato posible y en tanto se hace frente a la transición de estas vías, se proceda a la modernización de trenes, que actualmente prestan el servicio de Cercanías en ancho convencional, por modelos



Asamblea Regional
de Murcia

híbridos, así como lleve a cabo la profundización de los servicios de Cercanías de las distintas comarcas murcianas articulados en relación con la capital y con el Mar Menor, Cartagena, y Lorca-Águilas. Y habilite el ramal Calasparra-Cieza, actualmente en desuso tras la apertura de la variante de camarillas."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta y nueve minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

